

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar dos profesionales en Sevilla y dos profesionales en Granada con el siguiente perfil:**

#### **4 Investigadores/as de Datos Genómicos**

**Ref.: 2441**

Con fecha abril de 2026 se solicitó modificación presupuestaria en la Fundación Progreso y Salud para incorporar una nueva partida 1300180000 G/41K/44400/00 S0699 por importe de 251.092,55 € para acometer dos proyectos:

- Manejo e interpretación de datos genómicos dentro del Plan 5P de Andalucía (2023-2027)
- Formación en medicina de precisión del personal implicado en el manejo del carcinoma pulmonar no microcítico.

Para llevar a cabo las actuaciones del primer proyecto es necesario contratar dos profesionales para Sevilla y dos profesionales para Granada con las siguientes funciones.

#### **Funciones principales del puesto:**

- Diseño y ejecución de experimentos basados en NGS.
- Preparación de librerías y control de calidad de muestras.
- Procesamiento y análisis bioinformático de datos de secuenciación.
- Interpretación de resultados y apoyo en la redacción de informes científicos y publicaciones.
- Colaboración con el equipo del proyecto en el desarrollo de análisis moleculares

#### **Perfil buscado:**

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Genética, Biotecnología, Biología, Biomedicina o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia demostrable, de al menos 5 años, en análisis molecular basado en tecnologías NGS.
- Experiencia, de al menos 5 años, en análisis bioinformático de datos NGS (procesamiento, alineamiento, análisis de variantes o expresión génica).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2026 13:22:24	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32JEPZ8EC27LPXP2JF4LUMX6XUV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Doctorado en Biología Molecular, genética o área afín.
- Conocimientos en preparación de librerías, control de calidad y análisis de datos de secuenciación.
- Manejo de herramientas y entornos de análisis bioinformático.
- Experiencia específica con plataformas de secuenciación Illumina (preparación de librerías, manejo de equipos o análisis de datos).
- Experiencia previa en análisis genómico, transcriptómico o metagenómico.
- Participación en publicaciones científicas relacionadas con NGS o biología molecular.
- Experiencia en gestión y análisis de grandes volúmenes de datos genómicos.

### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2026 13:22:24	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32JEPZ8EC27LPXP2JF4LUMX6XUV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

### Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Indefinido, según Art. 23 bis Ley de la Ciencia.
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato: Hasta 31/12/26.
- Información sobre la financiación: Transferencia de Asignación Nominativa para Manejo e interpretación de datos genómicos
- Jornada laboral: completa de 35h de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 32.454,39€ de salario fijo y un incentivo máximo de 10.816,17€.
- Ubicación: 2 puestos en Sevilla y 2 puestos en Granada.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf>

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2026 13:22:24	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32JEPZ8EC27LPXP2JF4LUMX6XUV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Presentación de candidaturas:

Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico [convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es](mailto:convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es), indicando en el asunto “Inscripción en la convocatoria de empleo 2441” (reseñar Sevilla o Granada). (peso máximo del correo electrónico 10MB)

### Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

## Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2026 13:22:24	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32JEPZ8EC27LPXP2JF4LUMX6XUV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2026 13:22:24	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32JEPZ8EC27LPXP2JF4LUMX6XUV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	